

ASIGNATURA PRACTICUM 1

Código	1569903
Titulación	MÁSTER EN ECONOMÍA Y DESARROLLO TERRITORIAL
Duración	ANUAL
Tipo	OPTATIVA
Idioma	CASTELLANO
Ofertable en Lengua Extranjera	NO
Movilidad Nacional	SÍ
Movilidad Internacional	SÍ
Estudiante Visitante Nacional	SÍ
ECTS	9,00
Teoría	0
Práctica	0
Departamento	C110 - ECONOMIA GENERAL

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

Titulación en Grado, teniendo carácter prioritario Economía, GADE, FYCO, DERECHO y las afines

Haber superado el módulo común y una de las materias de los módulos específicos

del Máster

Recomendaciones

Familiarizarse con la empresa/organismo donde van a hacer las prácticas (normativa, papel que desempeña en el territorio, funciones, actividad que realiza, entre otros), así como con las actividades que el alumno va a realizar en sus prácticas, previamente al inicio de las mismas.

OFERTA EN LENGUA EXTRANJERA

No se oferta para Lengua Extranjera.

MOVILIDAD

- Movilidad Nacional (SICUE): Sí. Tipo de enseñanza: Presencial
- Movilidad Internacional: Sí. Tipo de enseñanza: Presencial
- Estudiante Visitante Nacional: Sí. Nº Plazas: 10. Tipo de enseñanza: Presencial

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1	Capacidad para aplicar los conocimientos metodológicos y técnicos adquiridos a una situación de trabajo real, desarrollando una actividad profesional en un organismo o empresa vinculado al desarrollo territorial.

CONTENIDOS

Contenido	Descripción
Realización de 225 horas de prácticas en organismos/empresas relacionadas con el desarrollo territorial, donde el alumnado puede completar la formación adquirida.	

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

Informe de tutor académico 50.0

Informe de tutor externo 50.0

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
PEREZ GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	Sí

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
09 Prácticum de titulación	225,00	Desarrollo de prácticas en organismos/ empresas relacionadas con el Desarrollo Territorial

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de

noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.
